



SOLICITUD DE SITIO PARA LA COFRADÍA 2026

NOMBRE Y APELLIDOS

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CORTEJO PASO DEL SEÑOR		CORTEJO PASO DE LA VIRGEN	
CIRIO SEÑOR		CIRIO VIRGEN	
NAVETA SEÑOR		NAVETA VIRGEN	
PAJE CRUZ DE GUÍA		PENITENTE TRAS EL PASO DEL SEÑOR	
CIRIO ANTE CRUZ DE GUÍA		BANDERA BLANCA	
CRUZ DE GUÍA		VARA BANDERA BLANCA	
FAROL CRUZ DE GUÍA		BANDERA CONCEPCIONISTA	
SENATUS		VARA BANDERA CONCEPCIONISTA	
VARA SENATUS		LIBRO REGLAS ARCHICOFRADÍA	
BANDERA NEGRA		VARA LIBRO DE REGLAS ARCHICOFRADÍA	
VARA BANDERA NEGRA		CIRIO APAGADO ESTAND. SACRAMENTAL	
BANDERÍN ARCHICOFRADÍA		ESTANDARTE SACRAMENTAL	
VARA BANDERÍN ARCHICOFRADÍA		VARA EN ESTANDARTE SACRAMENTAL	
BANDERA PONTIFICIA		CIRIO APAGADO EN ANTEPRESIDENCIA	
VARA BANDERA PONTIFICIA		BOCINA VIRGEN	
ESTANDARTE ARCHICOFRADÍA		MANIGUETA VIRGEN	
VARA EN ESTANDARTE ARCHICOFRADÍA		PAJE VIRGEN	
CIRIO APAGADO EN ANTEPRESIDENCIA		MINORISTA	
BOCINA SEÑOR		PENITENTE TRAS EL PASO DE LA VIRGEN	
PAJE SEÑOR			
MANIGUETA SEÑOR			

Observaciones:

Se podrá solicitar papeleta de sitio, como “cirio” o “naveta”, señalando con una “X” en el casillero correspondiente. En el resto de supuestos se recomienda señalar varias opciones por si la solicitada (preferente) no es adjudicada. **Máximo 9 opciones.** Para ello se podrán complimentar las distintas opciones indicando el orden de preferencia en el casillero correspondiente (entendiéndose que el preferente es el número 1). Además de lo anterior, se podrá solicitar también la opción de “cirio” en alguno de los cortejos, por si no fuera asignado ninguno de los puestos solicitados. El listado de insignias está indicado siguiendo el orden en la Cofradía.

El número de penitentes tras el paso del Señor está limitado a 87, y tras el paso de la Virgen a 15.

Podrán solicitar “paje” o “minorista” aquellos hermanos que hayan cumplido la edad de nueve años en el primer caso (“paje”) y diez años en el segundo (“minorista”), en el periodo comprendido entre el Sábado Santo del año anterior (19 de abril de 2025) y el Viernes Santo del presente año (3 de abril de 2026).

La papeleta de sitio será expedida y habrá de ser retirada durante las fechas de reparto de las mismas ■